



105º Consejo de Administración

24 de noviembre de 2022

“Un servicio de la Diputación para una Provincia mejor”

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 28 de octubre de 2022.
2. Dación de cuenta de las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.
3. Previsión principales actuaciones para el próximo mes.
4. Alegaciones resolución inicial convocatoria ayudas servicios empresariales que mejoren la calidad de vida en el medio rural 2022.
5. Resolución inicial plan de empleo 2022.
6. Resolución inicial suelo industrial 2º periodo 2022
7. Proyecto presupuesto 2023.
8. Solicitudes de prórroga primera convocatoria sostenibilidad energética 2022.
9. Dación de cuenta de resoluciones del Presidente.
10. Asuntos de urgencia.
11. Ruegos y preguntas.

Aprobación del borrador del Acta del Consejo de Administración de la “Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos”, celebrada el día 28 de octubre de 2022.

Dación de cuenta de las principales actuaciones técnicas realizadas desde el ultimo Consejo de Administración.



Comité de préstamos

**PRODUCCIONES YO
SOY MOUSSAMBANI (46
y 42 años)**

Producciones cine y TV
SODEBUR CONFIANZA
Melgar de Fernamental
25.000,00 €
DENEGADO



PESCA Y OCIO

Laguna de pesca
Instalaciones
Melgar de Fernamental
10.604,30 €
DENEGADO



**TRABAJOS FORESTALES DE
PEDRO LOPEZ**

Silvicultura
Maquinaria
Canicosa de la Sierra
25.000,00 €
CONCEDIDO



Proyectos europeos INTER VENTURES y LIVHES

🔥 El proyecto INTER VENTURES (INTERREG EUROPA) tiene como objetivo mejorar las políticas existentes relacionadas con la internacionalización y promoción empresarial en mercados exteriores.

🔥 Conferencia final celebrada en Pécs (Hungria) el 3 de noviembre de 2022. Pautas para el cierre técnico y económico del proyecto y seguimiento de los Planes de Acción de los territorios participantes (Hungria, Polonia, Italia y España). SODEBUR y CEEI Burgos son los socios españoles de esta iniciativa.

🔥 El proyecto LIVHES (INTERREG SUDOE) tiene como objetivo desarrollar nuevas fórmulas de valorización del Patrimonio Cultural Inmaterial del medio rural como herramienta de desarrollo económico sostenible.

COLABORACIÓN SODEBUR - CULTURA Diputación.

🔥 Reunión transnacional celebrada en Teruel los días 14, 15 y 16 de noviembre. Socios asistentes de Francia, Portugal y España.

- Reuniones de seguimiento sobre el avance de los proyectos pilotos en cada uno de los territorios participantes (Asociación de Campaneros en Burgos).

- Visitas de estudio: Centros de Interpretación de la Semana Santa y Cultura Popular (Albalate) y Yacimiento del Cabezo de San Pedro (Oliete).



INTUR

☛ SODEBUR acudió junto con PROMUEVE BURGOS a la Feria INTUR que se celebró entre el 17 y el 20 de noviembre en la ciudad de Valladolid.

☛ La provincia de Burgos estuvo presente a través de un stand tematizado con los festivales de la provincia siendo el de *Clunia* la fotografía principal del espacio expositivo.

☛ Se realizaron diversas presentaciones como Patrimonio de la Luz, DO Arlanza, Sargentos de la Lora, Raíces de Castilla, Villadiego o Ribera Voluntaris, entre otros.



Reunión Dirección General de Turismo sobre el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

Comisión de Seguimiento Plan Extraordinario 2021 de Sostenibilidad Turística en Destino de Garoña

- 🔥 Burgos, 15 de noviembre de 2022.
- 🔥 PROYECTO: Plan de Sostenibilidad Turística de Garoña / Municipios de Burgos
- 🔥 BENEFICIARIO PRINCIPAL: Diputación de Burgos.
- 🔥 PRESUPUESTO: 2.873.560 € (100%).
- 🔥 CALENDARIO DE EJECUCIÓN: 3 años (22 de abril de 2022 al 22 de abril de 2025).
- 🔥 ORDEN DEL DÍA:
 - Constitución de la Comisión de Seguimiento.
 - Introducción por parte del Director General de Turismo.
 - Grado de ejecución del Plan: tipología de contratos necesarios, Plan de Medidas Antifraude, Test de autoevaluación y riesgo, responsabilidades de comunicación...
 - Ruegos y preguntas.



Jornada de la piedra y la madera

🔥 **CONVENIO DE COLABORACIÓN SODEBUR - FAE BURGOS 2022.**
Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025). Eje 3: Transición verde.
Promoción de los recursos endógenos del medio rural como medio de dinamización socio-económica.

🔥 **JORNADA DE PRESENTACIÓN.** Martes, 22 de noviembre de 2022.
Real Monasterio de San Agustín.
En colaboración con BURMADERA y PIEDRABUR.
60 inscritos: representantes y técnicos de administraciones relacionados con el sector de construcción, como a empresas del sector, agentes vinculados al desarrollo socioeconómico del medio rural, Colegios Técnicos profesionales...

🔥 **PROGRAMA.**

- Productos autóctonos: económicamente enriquecedores, medioambientalmente sostenibles y socialmente solidarios, D. Roberto Lozano. Director de la Fundación Oxígeno.
- Visita a la exposición PRIMATERIALS. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN (<https://primaterialsburgos.com>).
- Mesa técnica de la madera y la piedra.



Proyecto BURGOS REPUEBLA, territorio smart



Diputación
de Burgos

MODALIDAD A. Proyectos promovidos por ENTIDADES LOCALES para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA FINANCIACIÓN

- BENEFICIARIO PRINCIPAL: Diputación de Burgos.
- TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE: 450.000 €.
- CANTIDAD PROPUESTA COFINANCIACIÓN: 274.840 € (61%).

APROBADO

PREVISIÓN TEMPORAL DE EJECUCIÓN: 18 meses (1 de enero de 2023 a 30 de junio de 2024).

RESUMEN GENERAL: Proyecto dirigido a la **re población del medio rural de la provincia de Burgos**, con el fin de ser transferible a otros territorios de similares características demográficas, a través de la creación de un ecosistema innovador de desarrollo sostenible; Fomento de la repoblación rural (3 agentes de repoblación + participación de la UBU a través del Centro Internacional de Investigación en Desarrollo Rural); Cambio de cultura empresarial con la participación de FAE; difusión y transferencia a otros territorios.

Previsión de las principales actuaciones para el próximo mes.



PROMOCIÓN



INDUSTRIA E
INVERSIONES



COOPERACIÓN



TURISMO



ENERGÍA



TICs Y NUEVOS
PROYECTOS

CyLHub: ponencias y stand: 30 de noviembre-1 de diciembre

Mudanza a las oficinas de la glorieta de Bilbao: 12 diciembre

Selección AIRs: 2 de diciembre

Alegaciones resolución inicial convocatoria ayudas a servicios empresariales que mejoren la calidad de vida en el medio rural 2022

Atendiendo a las bases de la convocatoria, tal y como se indica en la estipulación decimotercera, se realiza el informe correspondiente de las alegaciones recibidas. De esta manera, se han estudiado las siguientes ALEGACIONES:

1.- Don Jonatan Millán Lázaro con DNI **71.284.907-H**, solicitud inadmitida por contravenir lo dispuesto en la base CUARTA en la que se indica que serán objeto de subvención los servicios de esta tipología ya existentes que se vengán prestando desde, al menos, el 01/01/2021 y hasta la fecha de la presente convocatoria.

Atendiendo a la alegación del solicitante, en la que se indica que el solicitante ha realizado una inversión con fecha de 3 de marzo de 2022, se desestima la valoración de la solicitud ya que el solicitante no prestaba el servicio desde al menos el 1 de enero de 2021, tal y como indica la base CUARTA 4.2.4. Por lo tanto, **no se considera procedente la alegación.**

2.- **Don Andrés Benito Martínez** con DNI **13.129.160-R**, solicitud inadmitida por contravenir lo dispuesto en la base CUARTA-4.2.2. en la que se indica que el servicio deberá prestarse en al menos cuatro municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Atendiendo a la alegación del solicitante, indica que aporta los certificados de los ayuntamientos de *Torrepadre, Vizmallo, Revilla Vallejera y Royuela de Río Franco*. De esta manera, se desestima la valoración de la solicitud ya que las bases hacen referencia a certificados de cuatro municipios siendo solamente tres los entregados ya que Vizmallo pertenece al Ayuntamiento de Revilla Vallejera. Por lo tanto, **no se considera procedente la alegación**.

3.- **Don Mario Víctor Sanjuán García** con DNI **13.143.739-K** en representación de Don José Astorga Pérez, Doña Catalina Vengazones Calvo y Doña Laura Astorga Vengazones, solicitudes admitidas y valoradas. Atendiendo a las alegaciones del solicitante en el que afirma su desacuerdo con las puntuaciones y pone de manifiesto la dificultad que ha tenido la consecución de los certificados, se procede a revisión técnica de tales valoraciones y se confirma que las mismas son correctas. Por lo tanto, **no se considera procedente la alegación**

4.- Doña María Almudena Gómez Llorente, con DNI **13.134.491-L**, solicitud admitida y valorada.

Atendiendo a las alegaciones del solicitante en las que afirma su desacuerdo con la puntuación ya que afirma haber entregado 14 certificados de municipios. Se procede a la revisión técnica de la valoración conforme a los criterios de valoración del apartado 9.2 -*Criterios que regirán el otorgamiento de las subvenciones*- y se informa que han sido 12 los certificados de municipios aportados en la solicitud. Por lo tanto, **se considera procedente la alegación pero la misma no modifica la puntuación obtenida.**

5.- Don Javier González Borrego, con DNI **13.161.845-A**, solicitud admitida y valorada.

Atendiendo a las alegaciones del solicitante en las que afirma su desacuerdo con la puntuación ya que afirma haber entregado 17 certificados de municipios. Se procede a la revisión técnica de la valoración conforme a los criterios de valoración del apartado 9.2 -*Criterios que regirán el otorgamiento de las subvenciones*- y se confirma que es correcta ya que aportó un total de 11 certificados completos -*Covarrubias, Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val, Cebrecos, Villahoz, Mazuela, Presencio, Mahamud, Ciruelos de Cervera, Solarana y Merindad de Río Ubierna*-. Por lo tanto, **no se considera procedente la alegación.**

Resolución inicial plan de empleo 2022

AYUDAS CONTRATACIÓN 2022- Resumen	
Solicitudes recibidas	230
No cumplen los requisitos	38
Primeras contratación	164
Segundas contrataciones	28
Propuestas para conceder	81
Presupuesto asignado	400.000,00 €



Resolución inicial plan de empleo 2022

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SUBVENCIÓN											
Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN	Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN	Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN
1	DORIS JACKELIN DERAS HERNANDEZ	9,0	5.000 €	28	CONCEPCIÓN PINEDA BERNABÉ	6,0	5.750 €	55	HOTEL TRES CORONAS DE SILOS, S.L.	5,5	6.000 €
2	CORNELIA ANTE MIR	8,0	5.500 €	29	SANDRA ALONSO ORTEGA	6,0	3.250 €	56	LÁCTEOS DE SASAMÓN, S.L.	5,5	5.750 €
3	FRANCISCO DE PEDRO UCERO	8,0	5.500 €	30	HERMANOS OCA MONEO, S.C.	6,0	6.000 €	57	ARROJOMA, S.L.	5,5	5.750 €
4	MIGUEL GONZALO GOROSTIZA	8,0	5.000 €	31	JORGE GÓMEZ FERNÁNDEZ	6,0	6.000 €	58	HERMANAS DÍEZ VARONA, C.B.	5,5	3.250 €
5	EVA MARÍA SEVILLANO FERNÁNDEZ	8,0	5.750 €	32	CDG SOLUCIONES EXPRESS, S.L.	6,0	5.000 €	59	MADIC IBERIA, S.L.	5,5	5.750 €
6	SOFTWARE RURAL, S.L.	8,0	5.500 €	33	FRUTAS HUIDOBRO, S.L.	5,5	2.500 €	60	LAVANDERIA ARLANZA, S.L.	5,5	2.500 €
7	ASOCIACIÓN JUVENIL MAZORCA DE VILLARCAYO	8,0	2.500 €	34	EXPLOTACIONES VALDUERO, S.A.	5,5	5.750 €	61	HERNANDO HURTADO, S.A.	5,5	6.000 €
8	VEHÍCULOS GALVEZ, S.L.	7,5	3.250 €	35	AMAIA MARTINEZ DENTAL, S.L.	5,5	5.500 €	62	RAQUEL SAN JUAN CELORRIO	5,0	5.750 €
9	COMUNIDAD BENEDICTINA CONVENTO SAN SALVADOR	7,5	4.750 €	36	D. BULNES, S.L.	5,5	5.000 €	63	ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	5,0	6.000 €
10	HOYO MULETO, S.L.U.	7,0	6.000 €	37	ROSA MARÍA SAÍZ DÍEZ	5,5	2.500 €	64	DISALMARPE, S.L.	4,5	2.500 €
11	JOSÉ CARRASCO PALACIOS	7,0	2.500 €	38	BAR RESTAURANTE EL RIBERO, S.C.	5,5	5.750 €	65	EL ALFOZ DE BURGOS, S.L.	4,5	5.500 €
12	MONASTERIO DE LERMA, S.L.	7,0	5.000 €	39	CARNICERIA RAFA Y JOSE, C.B.	5,5	5.750 €	66	TEJIDOS INDUSTRIALES DE BURGOS, S.L.	4,5	5.500 €
13	SANLICES, S.L.	7,0	3.250 €	40	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L.	5,5	5.750 €	67	VILLARGA, S.L.	4,5	6.000 €
14	PABLO GUTIÉRREZ MANSO	7,0	5.500 €	41	RECIVA RECUPERACIÓN, S.L.	5,5	5.000 €	68	BODEGAS DÍEZ LLORENTE, S.L.	4,5	5.000 €
15	DANIEL FRANCISCO MONTALA MOLINA	7,0	3.000 €	42	CONGELADOS HIPERFRESH, S.L.	5,5	2.500 €	69	RAÚL ARAÚZO CUESTA	4,5	6.000 €
16	BIBESOL, S.C.	7,0	6.000 €	43	HNOS. IZQUIERDO HOSTELEROS, S.L.	5,5	5.750 €	70	CARROCERIA Y PINTURA JAVI, S.L.	4,5	5.000 €
17	EMILIO CHICOTE GONZÁLEZ	7,0	5.500 €	44	LIDERGESFORM, S.L.	5,5	5.500 €	71	PREFABRICADOS COGOLLOS, S.L.	4,5	5.750 €
18	DESIGNA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.	7,0	3.000 €	45	NURIA FERNÁNDEZ ROZAS	5,5	5.000 €	72	HIFEZ, S.L.	4,5	5.750 €
19	VANESA GONZÁLEZ ARROYO	7,0	3.000 €	46	SALIONCA CASTILLA, S.L.	5,5	6.000 €	73	REFORMAS INTEGRALES MARIO, S.L.	4,5	5.500 €
20	ALICIA PALLAS GARCÍA	7,0	6.000 €	47	VLADISLAVA GEORGIEVA NINOVA	5,5	5.000 €	74	PUERTAS SECADES, S.L.	4,5	5.750 €
21	ALFONSO FERNÁNDEZ NIETO	7,0	3.250 €	48	INTERNACIONAL DE VELOCIDAD KOTARR, S.L.	5,5	6.000 €	75	CARPINTERÍA METÁLICA ONTAÑÓN, S.L.	4,5	5.500 €
22	DESI SLAVA MARINOVA TOSHEVA	6,5	5.000 €	49	RODRIGO RUÍZ RUÍZ	5,5	5.500 €	76	MR MOTOR SPORT TREVIÑO, S.L.	4,5	5.500 €
23	IRENE SAIZ BACIGALUPE	6,5	3.000 €	50	CONSTRUCCIONES RIATH 2014, S.L.	5,5	5.000 €	77	MÓNICA DELGADO ESGUEVA	4,5	5.750 €
24	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESCUDERO	6,5	3.750 €	51	BAR MIGUILLAS, S.L.	5,5	5.000 €	78	CONGELADOS PIQUIO, S.L.	4,5	5.500 €
25	VERMIDUERO, S.C.	6,0	5.000 €	52	PANIFICADORA LA SERRANA, S.L.	5,5	5.500 €	79	GRUPO SAGREDO GESTIÓN, S.L.	4,5	5.000 €
26	SARAY MATE PEÑA	6,0	5.500 €	53	TAURUFAMILY, S.L.	5,5	5.500 €	80	HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L.	4,5	5.750 €
27	JUAN IGNACIO GONZÁLEZ GIL	6,0	5.000 €	54	JESÚS MARÍA GÓMEZ AGUADO	5,5	6.000 €	81	CONSTRUCCIONES ALTA SIERRA, S.L.	4,5	2.250 €
TOTAL PRESUPUESTO CONVOCATORIA											400.000 €

Resolución inicial plan de empleo 2022

LISTA DE ESPERA											
Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN	Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN	Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN
81	CONSTRUCCIONES ALTA SIERRA, S.L.	4,5	3.250 €	109	BIOMASA DE QUINTANAR, S.L.	4,5	5.500 €	137	FRANCISCO JAVIER GALLINAS PASTOR	3,5	5.500 €
82	LAUREANO PORRES CEREZO	4,5	5.750 €	110	IBERTRANS 68, S.L.	4,5	5.750 €	138	GRANJAS SAGREDO, S.A.	3,5	5.000 €
83	RUBÉN RAMÍREZ MARTÍNEZ	4,5	5.750 €	111	MADERAS BURGOS, S.L.	4,5	5.500 €	139	RODRIGO BECERRIL BILBAO	3,5	6.000 €
84	PEÑA IGLESIAS BENEDICTO Y BELSARIO, S. C.	4,5	5.750 €	112	M10 REFORMAS LERMA, S.L.	4,5	5.000 €	140	CARAVANAS NOVO, S.L.	3,5	5.750 €
85	ROBERTO ALONSO OLALLA	4,5	6.000 €	113	CARBUSAN, S.L.	4,5	5.750 €	141	CELADILLARALU, S.L.	3,5	5.750 €
86	ARENISCAS DE VILVIESTRE, S.L.	4,5	5.750 €	114	EL MOLINO JARDINERÍA Y PAISAJISMO, S.L.	4,5	5.750 €	142	BECOJARDÍN PAISAJE, S.L.	3,5	5.500 €
87	ASOCIACIÓN BRÚJULA INTERCULTURAL	4,5	5.750 €	115	LERMA 2014, S.L.	4,5	5.000 €	143	CELSO DÍEZ GARCÍA	3,5	5.750 €
88	FUNDACIÓN SAN LÁZARO DE BELORADO	4,5	5.500 €	116	BODEGAS BALBÁS, S.L.	4,5	5.750 €	144	JUAN CARLOS ELENA, S.L.U.	3,5	6.000 €
89	CAME SANEAMIENTOS, S.L.	4,5	5.000 €	117	VINGUMIEL, S.L.	4,5	5.750 €	145	FRANCISCO JAVIER HERNÁIZ CARDERO	3,5	5.500 €
90	HERMANOS MEDINA CASADO, S.L.	4,5	5.500 €	118	HOTEL VADORREY, S.L.	4,5	5.000 €	146	EVENTOS GALERÍAS EXCLUSIVAS, S.L.	3,5	3.500 €
91	MARVISI AGROPECUARIA, S.L.	4,5	5.750 €	119	SOCIEDAD COOPERATIVA SAN ANDRÉS	4,5	6.000 €	147	ÁRIDOS CAMARERO, S.L.	3,5	5.000 €
92	S. COOP. SAN ISIDRO DE LOSA (COSIDEL)	4,5	5.750 €	120	GALLETAS JESÚS ANGULO ORTEGA, S.L.	4,5	5.000 €	148	ABONOS Y SEMILLAS, S.A.	3,5	5.000 €
93	MARSA CALDERERÍA, S.L.	4,5	5.500 €	121	TALLERES VILLALVILLA, S.L.	4,5	5.500 €	149	RAFAEL MARTÍNEZ RUÍZ	3,5	6.000 €
94	RUBÉN ALEJANDRO DÍEZ MARTÍNEZ	4,5	5.000 €	122	FRESNILLO, S. COOP	4,5	5.750 €	150	PETROLDUERO, S.L.	3,5	6.000 €
95	VIPORCIBER, S.L.	4,5	5.500 €	123	JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, S.L.	4,5	5.000 €	151	CAMPOMAR SUMINISTROS, S.L.	3,5	5.000 €
96	CONSTRUCCIONES TORRECILLA GARLA, S.L.	4,5	6.000 €	124	SERVICIOS OLMEDILLO, S.L.U.	4,5	6.000 €	152	MONTAJES ELÉCTRICOS FUSIÓN, S.L.	3,5	5.000 €
97	CUBIERTAS ROVI, S.L.	4,5	5.500 €	125	MP GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	4,5	4.500 €	153	MIGUEL MUÑOZ PORTILLO	3,5	5.000 €
98	SADEMI CALCETERÍA TÉCNICA, S.L.	4,5	5.500 €	126	LUCALESA, S.L.	4,5	5.500 €	154	AUTOFERGO, S.A.	3,5	6.000 €
99	LICOBUR, S.L.	4,5	5.500 €	127	MORCILLAS TERE, S.L.	4,5	5.750 €	155	LODI MIRANDA, S.L.	3,5	5.750 €
100	MADERAS VICENTE MEDEL, S.L.	4,5	5.750 €	128	SERVICIOS HOSTELAIN 2000, S.L.	4,5	5.000 €	156	ANA ROSA SANTOS MARTÍNEZ	3,5	5.750 €
101	HIJOS DE BRAULIO GARCÍA, S.A.U.	4,5	6.000 €	129	JAMONES EL PELAYO, S.L.	4,5	4.250 €	157	CARPINTERÍA PRAYGAR, S.L.	3,5	5.000 €
102	MAQUINARIA AGRÍCOLA REVILLA, S.L.	4,5	6.000 €	130	ÓSCAR RUANO BERMEJO	4,5	3.250 €	158	MANTEQUERÍA LAS NIEVES, S.A.	3,5	3.000 €
103	ESTRUCTURAS METÁLICAS RUÍZ GONZÁLEZ, S.L.	4,5	5.750 €	131	EFIMAN ELECTRICA, S.L.	4,5	5.500 €	159	FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ	3,0	5.500 €
104	TRABAJOS FORESTALES DE PEDRO LÓPEZ, S.L.	4,5	5.750 €	132	EXCAVACIONES Y JARDINERÍA CHRISTIAN, S.L.	4,5	5.000 €	160	COSECHEROS VINÍCOLAS CASTELLANOS, S.L.	2,5	5.500 €
105	JUAN DIEGO LÓPEZ GONZÁLEZ	4,5	5.500 €	133	ELENA DE LAS NIEVES HUERTA	4,5	3.000 €	161	NATURA SUKO, S.C.	2,0	6.000 €
106	MADERAS ALONSO LLORENTE, S.L.	4,5	5.750 €	134	MARÍA CONCEPCIÓN CASTRO ARROYO	4,0	4.750 €	162	VALDUERO, S. COOP.	2,0	5.750 €
107	GRUPO IBAL ENERGY, S.L.	4,5	2.500 €	135	MADERAS DE PALACIOS, S. COOP.	3,5	5.750 €	163	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GONZÁLEZ	1,0	5.750 €
108	JAMONES SANZ, S.L.	4,5	5.000 €	136	BARRIO GLASS, S.L.	3,5	5.750 €				

Resolución inicial plan de empleo 2022

SEGUNDAS CONTRATACIONES			
Nº RESOLUCIÓN	Razón Social/ Nombre y apellidos	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBVENCIÓN
164	CDG SOLUCIONES EXPRESS, S.L.	5,5	2500,00
166	HNOS. IZQUIERDO HOSTELEROS, S.L.	5,5	5750,00
167	MONASTERIO DE LERMA, S.L.	5,5	5000,00
168	DORIS JACKELIN DERAS HERNANDEZ	5,5	5000,00
169	MIGUEL GONZALO GOROSTIZA	5,5	2500,00
170	TEJIDOS INDUSTRIALES DE BURGOS, S.L.	4,5	5500,00
171	RECIVA RECUPERACIÓN, S.L.	4,5	5000,00
172	ARENISCAS DE VILVIESTRE, S.L.	4,5	5750,00
173	ESTRUCTURAS METÁLICAS RUIZ GONZÁLEZ, S.L.	4,5	5750,00
174	FUNDACIÓN SAN LÁZARO DE BELORADO	4,5	5500,00
175	MORCILLAS TERE, S.L.	4,5	5750,00
176	DISALMARPE, S.L.	3,5	5000,00
177	LERMA 2014, S.L.	3,5	5000,00
178	MADERAS DE PALACIOS, S. COOP.	3,5	5750,00
179	BODEGAS BALBÁS, S.L.	3,5	5750,00
180	PREFABRICADOS COGOLLOS, S.L.	3,5	5750,00
181	CONSTRUCCIONES ALTA SIERRA, S.L.	3,5	5500,00
182	ÁRIDOS CAMARERO, S.L.	3,5	5000,00
183	LODI MIRANDA, S.L.	3,5	5750,00
184	MADERAS ALONSO LLORENTE, S.L.	3,5	4500,00
185	BIOMASA DE QUINTANAR, S.L.	3,5	5500,00
186	MARSA CALDERERIA, S.L.	3,5	5500,00
187	MADIC IBERIA, S.L.	3,5	5750,00
188	CARBUSAN, S.L.	3,5	5750,00
189	JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, S.L.	3,0	2500,00
190	EL ALFOZ DE BURGOS, S.L.	2,5	5500,00
191	MÓNICA DELGADO ESGUEVA	2,0	3250,00
192	FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ	2,0	5500,00

Resolución inicial plan de empleo 2022

SOLICITUDES NO CUMPLEN REQUISITOS			
Razón Social/ Nombre y apellidos	Motivo de exclusión	Razón Social/ Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
SOLUCIONES METÁLICAS ALEX, S.L.	Renuncia expresa	FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ	Base 7.3.
JONATAN MILLÁN LÁZARO	Renuncia expresa	JOSÉ MARÍA TEMIÑO SANTAMARÍA	Renuncia expresa
FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GONZÁLEZ	Incumplimiento base 4.2.1. y 7.6.	BAR RESTAURANTE EL RIBERO, S.C.	Incumplimiento base 4.2.1.
BODEGAS DÍEZ LLORENTE, S.L.	Renuncia expresa	MARSA CALDERERIA, S.L.	Renuncia expresa
FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ	Incumplimiento base 4.2.2.	MONTAJES ELÉCTRICOS FUSIÓN, S.L.	Renuncia expresa
FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ	Incumplimiento base 4.2.2.	LICOBUR, S.L.	Incumplimiento base 7.6.
HOSTELERÍA PUERTO DE POBLACIÓN, S.L.	Renuncia expresa	AGROCINEGÉTICA PERDICES ALTUBE, S.A.	Incumplimiento base 4.2.1.
HOSTELERÍA PUERTO DE POBLACIÓN, S.L.	Renuncia expresa	LODI MIRANDA, S.L.	Base 7.3.
JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ, S.L.	Renuncia expresa	LODI MIRANDA, S.L.	Base 7.3.
MEDINA FUSIÓN, S. C.	Base 4.1.4.	LODI MIRANDA, S.L.	Base 7.3.
ÁRIDOS VALDEBEZANA, S.L.	Renuncia expresa	PABLO RODRIGUEZ ALONSO	Incumplimiento base 4.2.4.
ARLANZA BUS, S.L.	Renuncia expresa	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESCUDERO	Incumplimiento base 4.2.1.
JESÚS HERMOSO BARRIUSO	Incumplimiento base 7.6.	JOSÉ MARÍA TEMIÑO SANTAMARÍA	Incumplimiento base 4.2.2.
MARGUI, S.C.	Renuncia expresa	FORESTAL PABLO, S.L.	Incumplimiento base 4.2.1. y 7.6.
MONASTERIO DE LERMA, S.L.	Base 7.3.	MARÍA RAQUEL CASAS TEJADA	Incumplimiento base 4.3
CELADILLARALU, S.L.	Incumplimiento base 3	VEHÍCULOS GALVEZ, S.L.	Incumplimiento base 4.2.1. y 7.6.
BODEGAS DÍEZ LLORENTE, S.L.	Renuncia expresa	ÁRIDOS VALDEBEZANA, S.L.	Incumplimiento base 4.2.1. y 7.6.
MARÍA YOLANDA GARCÍA RUÍZ	Renuncia expresa	TRANSPORTES GARME, S.A.	Incumplimiento base 7.6.
BUEZO VENDIMIAS SELECCIONADAS Y VINOS DE GUARDA, S.L.	Renuncia expresa	MARGARITA MARIA ROBLES SANTOS	Incumplimiento base 7.6.

Resolución inicial suelo industrial 2º periodo 2022

Nº solicitud	SOLICITANTE	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía ADQUISICION DE SUELO	Porcentaje de ayuda	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	ADURIZ ENERGIA S.L	Merindad de Montija	SUMINISTRO DE ENERGÍA	36.280,00 €	35%	12.698,00 €
2	DANIEL ANDINO GONZALEZ	Merindad de Montija	COMERCIO ALIMENTACIÓN	39.954,72 €	35%	13.984,15 €

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	150.000,00 €
Presupuesto 2ª resolución	150.000 €
Nº SOLICITUDES (2ª resolución hasta 28/10/2022)	2
Nº BENEFICIARIOS	2
PRESUPUESTO TOTAL DE SOLICITUDES APROBADAS	26.682,15 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONES CONCEDIDAS	26.682,15 €

PRESUPUESTO DE SODEBUR	2021	2022	% TOTAL	% Año Ant.
CAPÍTULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	521.000,00	532.000,00	14,66%	2,11%
Personal SODEBUR y Diputación	481.740,00	492.000,00		
Órganos de gobierno	39.260,00	40.000,00		
CAPÍTULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.125.100,00	1.128.000,00	31,07%	0,26%
Generales	35.000,00	56.960,00		
Turismo	218.000,00	173.000,00		
Cooperación Institucional	79.000,00	42.000,00		
Energía	63.640,00	46.040,00		
Promoción económica	120.000,00	250.000,00		
Ing e Inversiones	47.000,00	35.000,00		
TICs y nuevos proyectos		175.000,00		
Patrocinios	550.000,00	350.000,00		
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.500,00	170.000,00	4,68%	-3,13%
Otros	7.400,00			
Convenios	168.100,00	170.000,00		
CAPÍTULO 6º.- INVERSIONES REALES				
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000,00	1.400.000,00	38,57%	7,69%
Grupos de Acción local	600.000,00	600.000,00		
Energía	200.000,00	300.000,00		
Suelo industrial		150.000,00		
Transferencia de negocios	100.000,00	200.000,00		
Empresas sociales servicios a mayores		150.000,00		
Incentivos colaboración público privados:Mancomunidades	400.000,00			
CAPÍTULO 8º.- Variación activos Financieros	300.000,00	400.000,00	11,02%	33,33%
Microcreditos	300.000,00	400.000,00		
TOTAL	3.421.600,00	3.630.000,00	100,00%	6,09%
FONDO REACTIVACIÓN ECONÓMICA DIPUTACION				
CAPITULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600.000,00	1.271.500,00	100,00%	-20,53%
Campaña de reactivación turística		150.000,00		
Plan de Empleo	550.000,00	621.500,00		
Incentivos promoción turística 2022 agrupaciones de municipios		200.000,00		
Apoyo bares como punto encuentro social	350.000,00			
Campaña bonos al consumo	400.000,00			
Fomento de la digitalización de empresas	300.000,00	300.000,00		
TOTAL:	1.600.000,00	1.271.500,00	100,00%	-20,53%
TOTAL SODEBUR + FONDO REACTIVACIÓN DIPUTACIÓN	5.021.600,00	4.901.500,00	100,00%	-2,39%

*Presupuesto
2022*

Proyecto de presupuesto 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS	2022	2023	% TOTAL	% Año Ant.
CAPÍTULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	532.000,00	696.000,00	12,43%	30,83%
Personal SODEBUR y Diputación	492.000,00	653.000,00		
Órganos de gobierno	40.000,00	43.000,00		
CAPÍTULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.128.000,00	1.727.000,00	30,85%	53,10%
Generales	56.960,00	57.000,00		
Turismo	173.000,00	148.000,00		
Cooperación Institucional	42.000,00	69.000,00		
Energía	46.040,00	73.000,00		
Promoción económica	250.000,00	150.000,00		
Ing. e Inversiones	35.000,00	55.000,00		
TICs y nuevos proyectos	175.000,00	0,00		
Patrocinios	350.000,00	700.000,00		
Incentivos reactivación económica	0,00	475.000,00		
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000,00	1.135.000,00	20,28%	567,65%
Convenios (UBU-CEEI-Film Commission-Artesanos)	170.000,00	110.000,00		
Plan empleo	0,00	200.000,00		
Fomento digitalización empresas	0,00	300.000,00		
incentivos reactivación rural	0,00	525.000,00		
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.400.000,00	1.690.000,00	30,19%	20,71%
Grupos de Acción local	600.000,00	600.000,00		
Energía	300.000,00	550.000,00		
Suelo industrial	150.000,00	0,00		
Transferencia de negocios	200.000,00	200.000,00		
Empresas sociales servicios a mayores	150.000,00	340.000,00		
CAPÍTULO 8º.- ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00	350.000,00	6,25%	-12,50%
Microcréditos	400.000,00	350.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.630.000,00	5.598.000,00	100,00%	54,21%

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2022	2023	% TOTAL	% Año Ant.
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.830.000,00	3.558.000,00	63,56%	94,43%
Subvención Diputación	1.830.000,00	3.558.000,00		
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.400.000,00	1.690.000,00	30,19%	20,71%
Financiación de Inversiones	1.400.000,00	1.690.000,00		
CAPÍTULO 8º.- ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00	350.000,00	6,25%	-12,50%
Reembolso préstamos	400.000,00	350.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.630.000,00	5.598.000,00	100,00%	54,21%

Solicitudes de prórroga 1ª convocatoria sostenibilidad energética 2022

Convocatoria	Entidad local	Plazo de prórroga solicitado
2022 (1ª)	SANTA OLALLA DE BUREBA	31 de diciembre de 2022
2022 (1ª)	SARGENTES DE LA LORA	1 mes

Publicación de RESOLUCIÓN DEFINITIVA en BOPBUR:

12 de agosto de 2022

PLAZOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LA CONVOCATORIA

- 🔥 Ejecución: 1 de julio de 2021 a 28 de octubre de 2022
- 🔥 Justificación: 2 de noviembre de 2022

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS:

- 🔥 Ejecución: 30 de abril de 2023
- 🔥 Justificación: 31 de mayo de 2023



Dación de cuentas de las resoluciones del Presidente



RESOLUCIÓN INICIAL DE SUBVENCIONES
DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN EL MEDIO
RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE 2022

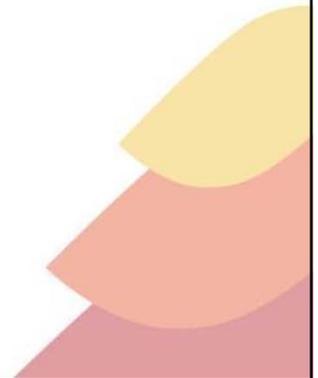


RESOLUCIÓN INICIAL DE SUBVENCIONES
DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE SUELO
INDUSTRIAL

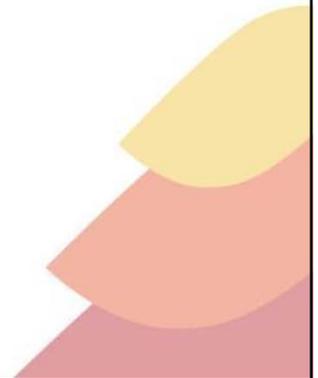


RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA CONCESIÓN DE
PRÓRROGA SUBVENCIONES AYUDAS A LA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2022.

RUEGOS Y PREGUNTAS



ASUNTOS DE URGENCIA



**MUCHAS
GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**



SODEBUR
Consulado del Mar
Paseo del Espolón, 14
SERVICIOS TÉCNICOS:
947 061929
info@sodebur.es
@sodebur
Sodebur

